

DOCUMENTO Otros: <b>CERTIFICACION NOTA OPOSICION MEDICOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZZ2NO-0OV8Z-4NR28</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GONZALO PINTADO GONZALEZ, Responsable de Unidad del Servicio de Personal y RRHH, de IASS. Firmado 27/07/2023 13:54 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 27/07/2023 14:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/07/2023 14:03



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL  
Y SOCIO SANITARIA**  
**SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN**

**D. GONZALO EUGENIO PINTADO GONZALEZ, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE MÉDICO ADJUNTO, GRUPO A1, CON CARÁCTER LABORAL INTERINO Y/O TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL O.A. INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA, ANTE RAZONES EXPRESAMENTE JUSTIFICADAS DE NECESIDAD Y URGENCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión celebrada el 26 de julio de 2023, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Siendo las 12:30 horas del día 26 de julio de 2023, en el Salón de Actos del Hospital Febles Campos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la configuración de un alista de reserva de Médico Adjunto, Grupo A1, con carácter laboral interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, para el O.A. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, ante razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se procede a:

*Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:*

**Presidenta:** *D<sup>ª</sup>. María Nieves Pérez Marichal. Jefa del Servicio de Personal y Recursos Humanos.*

- Vocales:**
1. *D<sup>ª</sup>. Beatriz Durán Hernández. Directora de la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.*
  2. *D<sup>ª</sup>. Guadalupe González González. Jefa de Servicio Hospital Febles Campos.*
  3. *D. Jose Luis Gutierrez Jaimez. Jefe de Sección. Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.*
  4. *D<sup>ª</sup>. Teresa Méndez Siliuto. Facultativa Especialista del Area de Geriatria del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria.*

**Secretaria:** *D.Gonzalo Eugenio Pintado González. Responsable de Unidad. Servicio de Personal y Recursos Humanos, que actuará con voz pero sin voto.*

**Primero.-** *Por parte de los miembros del Órgano de Selección se califica a los candidatos presentados al único ejercicio, de carácter teórico/práctico, consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, versando sobre los conocimientos y las*





Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

*funciones efectivas de la clase profesional de Médico Adjunto, Grupo A1, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos, conforme lo establecido en la Base Octava de las específicas, resultando la siguiente relación:*

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
***0553**	GONZALEZ	MARTINEZ	ROGELIO LUIS	7,995	6,125	7,060
***0940**	GONZALEZ	REYES	MARIELKYS	5,640	7,750	6,695
***6807**	LOPEZ	RAMIREZ	INGEMAR EUGENIO	5,750	7,875	6,813
***1884**	RIVERO	DELGADO	VANESA DE LOS REYES	5,000	5,000	5,000

**Segundo.-** El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

**Tercero.-** Disponer un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones de la fase de oposición, para que los aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Octava de las específicas:

**a) Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria,** se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.

**b) Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas,** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

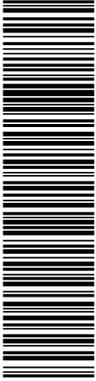
**c) Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

**d) Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

Para la acreditación de formación específica mediante asignaturas cursadas para la obtención de titulaciones académicas impartidas por organismos oficiales se deberá presentar:

- Certificado emitido por la respectiva entidad, en la que conste la denominación de la asignatura o módulo profesional en el caso de Formación Profesional, el número de créditos u horas lectivas, el contenido impartido, y la constancia expresa de la superación de la asignatura o módulo por parte del aspirante.
- En caso de haber superado asignaturas de titulaciones académicas regidas por planes de estudios antiguos, en los cuales no se contempla la valoración de las asignaturas en créditos, podrán acreditarse el número de horas lectivas de las asignaturas y el contenido impartido mediante certificación del Departamento o a través del Plan

DOCUMENTO Otros: <b>CERTIFICACION NOTA OPOSICION MEDICOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZZ2NO-00V8Z-4NR28</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GONZALO PINTADO GONZALEZ, Responsable de Unidad del Servicio de Personal y RRHH, de IASS. Firmado 27/07/2023 13:54 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 27/07/2023 14:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/07/2023 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

*Docente y del programa de la asignatura debidamente compulsado. Asimismo, deberá acreditarse mediante Certificación de la respectiva entidad de la superación de la asignatura por parte del aspirante.*

*En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.*

La presentación de la documentación acreditativa de los méritos, podrá presentarse a través de las siguientes vías:

- **Oficina de asistencia en materia de registro del IASS**, sita en C/Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.iass.es>, o del teléfono **822 11 03 90**.
- **Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.**
- **Accediendo a la página web del IASS, [www.iass.es](http://www.iass.es), y siguiendo la ruta: Registro Electrónico-Registro electrónico común (REC).**

**CODIGO QR CITA PREVIA EN EL IASS**



**TELÉFONO DE CITA PREVIA EN EL IASS**



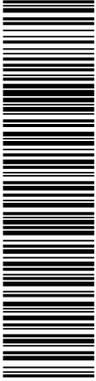
Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**En el IASS, el día de la cita recuerda:**

- Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.
- La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañantes aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otras personas.
- Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.

*Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 14:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados”.*

DOCUMENTO Otros: <b>CERTIFICACION NOTA OPOSICION MEDICOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZZ2NO-0OV8Z-4NR28</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GONZALO PINTADO GONZALEZ, Responsable de Unidad del Servicio de Personal y RRHH, de IASS. Firmado 27/07/2023 13:54 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 27/07/2023 14:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/07/2023 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

Contra este acto, podrá interponerse recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS ([www.iass.es](http://www.iass.es)) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1 de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

**VºBº**

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO**

María Nieves Pérez Marichal

Gonzalo Eugenio Pintado González



## Solicitud para valoración de documentación en fase de concurso de la Convocatoria Pública de Médico Adjunto.

### DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDOS \_\_\_\_\_  
NIF: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_  
E-MAIL \_\_\_\_\_

### EXPONE QUE:

HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE REFERENCIA, \_\_\_\_\_

### SOLICITA:

SEA ADMITIDA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA A EFECTOS DE VALORACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

*El Solicitante*

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Sus datos personales serán tratados en el marco y con la finalidad de tramitar los correspondientes procesos de selección de personal a los que usted se ha presentado. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado y, en su caso, la ejecución de posibles medidas precontractuales en el ámbito laboral. En atención a los fines descritos, sus datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en cada caso, incluyendo las de tipo laboral o judicial, en función de la normativa aplicable, según los casos. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, pudiendo solicitar la misma en el correo [seleccioniass@iass.es](mailto:seleccioniass@iass.es)

"En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de "Gestión de Personal", bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife [www.iass.es](http://www.iass.es). La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable".